

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Ejecución y Operación del Componente de Sanidad, a través de los Organismos Auxiliares de Sanidad Vegetal, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Delegación del Estado de Zacatecas, el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaria del Campo, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas convocan a todas las personas, que sean Ingenieros Agrónomos, Técnicos Agrícolas, Agropecuarios o Bachiller, que tenga conocimientos, experiencia y aptitudes de la operación de trabajo en campo, así como conocimientos en fitosanidad, para el proceso de selección de personal, para prestar sus servicios en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas (CESAVEZ), conforme a las siguientes bases:

NOMBRE DE LA VACANTE	PROYECTO FITOSANITARIO	NO. DE VACANTES
SECRETARIA	CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1

**FUNCIONES DEL CARGO**  
**(Atribuciones y responsabilidades)**

- Apoyar en las actividades que le sean requeridas por el personal técnico para el cumplimiento de las metas de los programas de trabajo revisados y validados por la DGSV.
- Recibir, registrar y dar seguimiento a la correspondencia y aquellos asuntos inherentes al OASV que le compete.
- Atender y turnar las llamadas telefónicas, envío de documentación y correos electrónicos cuando serán requeridos.
- Organizar y dar seguimiento a los documentos de la operación de los proyectos fitosanitarios.
- Archivar y resguardar la documentación que se genere de la operación de los OASV.
- Dar atención a los usuarios de los OASV y al público en general cuando le sea requerida información al respecto.

**PROCESO DE SELECCIÓN**

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	<p><b><u>Podrán participar</u></b> todas aquellas personas que cumplan completamente con los requisitos del perfil del puesto, y estén dispuestos a asumir el cumplimiento de las funciones del cargo.</p> <p><b><u>No podrán participar</u></b> en el proceso las personas que se encuentren en los supuestos siguientes:</p> <p>Personas que estén inhabilitadas de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas que hayan sido dadas de baja de otro organismo auxiliar, por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier OASV a nivel nacional.</li> </ul>
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de Trabajo con fotografía reciente, completamente requisitada.</li> <li>• Currículum Vitae actualizado, con documentación comprobatoria de experiencia y formación profesional.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de estudios.</li> </ul>
REGISTRO DE ASPIRANTES	<p>La Convocatoria estará disponible en la página web: <a href="http://www.cesavez.com.mx">www.cesavez.com.mx</a></p> <p>A partir de la emisión de la presente Convocatoria y <b>hasta el día 25 de abril del 2016, en las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas</b>, ubicada en David Cabral Román No. 103 Fracc. Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zac., con teléfono 01 (492) 92-46710 y 92-34595 -- de lunes a viernes con horario de 09:00 a 16:30 horas.</p> <p>Los Interesados foráneos, podrán inscribirse vía telefónica y deberán remitir mediante correo electrónico <a href="mailto:cesavez@prodigy.net.mx">cesavez@prodigy.net.mx</a> la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación del examen técnico.</p>
EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	<b>26 de abril del 2017, a las 12:00 horas en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas</b> , ubicada en David Cabral Román No. 103 Fracc. Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zac.
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	Se notificará vía correo electrónico o vía telefónica
ETAPA DE ENTREVISTA	La entrevista se hará <b>el 27 de abril del 2017</b> , a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas con domicilio ya mencionado.
DETERMINACIÓN DE ASPIRANTE(S) GANADOR(ES)	Se notificará vía correo electrónico o vía telefónica.
INICIO DE ACTIVIDADES	Se indicará en la etapa de entrevista.
SALARIO BRUTO MENSUAL (Incluye impuestos: cuota patronal ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR) esto dependerá del Tipo Contrato.	\$ 6,864.00 (Seis mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

#### TEMARIO

Conocimientos generales en actividades secretariales

##### Notas:

- Los documentos que se presenten, deberán ser en copia simple en hoja tamaño carta incluyendo, en su caso, el reverso de los mismos. **Los participantes que no cumplan con el 100% de los requisitos señalados en esta Convocatoria, no podrán participar en el proceso de selección.**
- El personal que sea contratado mantendrá una relación profesional o laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, por lo que la SAGARPA o el SENASICA-DGSV y el Gobierno del Estado no adquirirán relaciones laborales.
- Para la etapa de entrevista, solo se convocará a aquellos aspirantes con calificación igual o mayor a la mínima aprobatoria, los cuales deberán sujetarse a una entrevista con el Gerente del CESAVEZ y Coordinador del CESAVEZ, cuyo fallo será inapelable.

#### SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas y la aplicación del mismo deberá ser por el Gerente del CESAVEZ y Coordinador del CESAVEZ, en el lugar definido en el proceso de selección,

Los resultados de las evaluaciones serán emitidos por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas en un lapso no mayor a dos días normales posteriores al examen y serán inapelables.

Para seleccionar al candidato a ocupar algún cargo en el OASV, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria del examen técnico, formación profesional y la experiencia profesional, conforme a los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR (%)
Examen Técnico	70
Formación Profesional	10
Experiencia Profesional	20
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

La calificación mínima aprobatoria es de 8.0 en escala de 0 a 10.

Se declarará desierto el concurso bajo las siguientes circunstancias:

- Cuando no se registre ningún aspirante al concurso
- Cuando ningún aspirante registrado se presente al examen de conocimientos
- Cuando ningún aspirante obtenga calificación aprobatoria

Para mayores informes comunicarse al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Zacatecas, en David Cabral Román No. 103 Fracc. Médicos Veterinarios, Guadalupe, Zac., con teléfono 01 (492) 92-46710 y 92-34595, o al correo electrónico [cesavez@prodigy.net.mx](mailto:cesavez@prodigy.net.mx)

Guadalupe, Zac. 18 de abril de 2017.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE ZACATECAS



C. MARTÍN ESPINOZA MURILLO